

NORMATIVA En 470

La ropa de protección para operaciones de soldeo y técnicas conexas, regulada por la Norma EN 470, protege al usuario contra pequeñas proyecciones de metal fundido, el contacto de corta duración con una llama y las radiaciones ultravioleta que se producen durante los procedimientos habituales de soldadura. Está destinada a utilizarse durante 8 horas diarias a temperatura ambiente.



Chaqueta de cuero Ref. 12501000



Manguito de cuero Ref. 41801000



ROPA PARA TRABAJOS DE SOLDADURA GENERAL Y SOLDADURA ESPECIALIZADA. AQUELLOS TRABAJOS DONDE SE REQUIERA UN RIESGO TERMICO HASTA TEMPERATURAS DE MAS DE 200º C.

Delantal de cuero Ref. 15150800



Capucha de cuero Ref. 09168000



Polainas de cuero Ref. 54591000



TF

www.bonnet.es

GC